

Circular Interna 053

Valledupar, 29/08/2025

La Gerencia de Operaciones en Salud, se complace informarles que la **Seccional de la ONU ha escogido a la Clínica Médicos Alta Complejidad del Caribe como su IPS de referencia**, y que, de igual forma, nuestras clínicas de **Aguachica, San Juan del Cesar y Clínica Valledupar** han sido incluidas dentro de la red de atención definida por este organismo internacional.

Esto significa que, en caso de ser requerido, **los integrantes de la ONU deberán recibir atención bajo nuestra ruta preferencial**, incluyendo los servicios de **Urgencias Platino** y demás beneficios establecidos.

Es importante tener en cuenta que, al tratarse de **usuarios extranjeros**, el proceso de admisión debe realizarse bajo la modalidad de **paciente de medicina prepagada**.

De igual manera, la Gerencia de Operaciones en Salud hará llegar a cada líder de proceso la información detallada respecto a los procedimientos de facturación, en coordinación con las respectivas gerencias.

Solicitamos a todos los líderes **socializar esta información con sus equipos de trabajo**, a fin de que el personal esté debidamente informado y preparado en caso de que recibamos en nuestras salas de **Urgencias o Consulta Externa** a algún integrante de la ONU.

Agradecemos su compromiso y disposición para garantizar una atención de excelencia, coherente con la misión y visión del Grupo Clínica Médicos.

Cordialmente,

Juan Camilo Chirino

Gerente de Operaciones en Salud